

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA

2024-2027

**Fracción XVIII El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas**

Asunto: Información solicitada

A quien corresponda

La información requerida por el artículo 29 fracción XVIII de la ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Colima, notificamos **que no se ha generado información que reportar en cuanto al listado de servidores públicos con sanciones administrativas definidas, especificando la causa de sanción y la disposición correspondiente al PRIMER PERIODO DE EJERCICIO FISCAL 2026.**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

**Atentamente**

Comala, Col., a 31 de marzo de 2026



INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER  
COMALTECA



**C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ  
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL  
DE LA MUJER COMALTECA**